

CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS (CEPAS)



¿Qué son los CEPAS?

Los Centros de Educación de Personas Adultas (CEPAS) ofrecen enseñanzas de formación inicial, de aprendizaje o actualización de conocimientos y para conseguir algunas titulaciones.

Los usuarios son:

- Personas de 18 o más años. Deben cumplir los 18 años en el año de comienzo del curso escolar, como tarde.
- Mayores de 16 años que cumplan una de las siguientes condiciones:
 - > Tener un contrato laboral.
 - > Ser deportistas de alto nivel o de alto rendimiento.

Los centros imparten clase de lunes a viernes desde las 9 horas hasta las 21 horas. Los cursos pueden ser de mañana o de tarde.

¿Cuáles son nuestros compromisos?

1. Con los alumnos

- ✓ Publicar las plazas vacantes de los cursos de los centros en la primera quincena de septiembre.
- ✓ Hacer una campaña anual para dar a conocer la oferta de cursos de los centros.
- ✓ Realizar una acción de orientación tutorial, al menos, para que los alumnos del curso de acceso a la ESO se incorporen a los cursos de ESO.
- ✓ Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación cada año en, al menos, una actividad dentro de las enseñanzas de formación básica, tanto científico-tecnológica como de comunicación social.
- ✓ Organizar cada año, al menos, una actividad para los alumnos sobre habilidades sociales para la convivencia en el centro.
- ✓ Organizar cada año, al menos, una actividad complementaria o extraescolar.

